

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1554 ALDAJA, S.A.

Anuncio de reducción del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 15 de enero del 2018 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Aldaja, S.A., ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 240.404,84 euros, mediante la amortización de 4.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 60,10121 euros y numeradas del 201 a 400, 509 a 617, 740 a 800, 1001 a 1200, 1406 a 1610, 1745 a 1877, 1919 a 1959, 3542 a 5081, 6082 a 7082, 7185 a 7388 y 7389 a 7694, todas inclusive. Así mismo, se ha acordado efectuar dicha reducción con cargo a reservas de libre disposición y dotar una reserva indisponible por importe de 240.404,84 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 apartado c de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de enero de 2018.- El Presidente del Consejo, Luis Javier García Morales.

ID: A180022881-1